

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERACION Y  
POTENCIA GPSA S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2019**

En el cantón Samborondon, Provincia del Guayas, a los veintidos días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles M.H Alcivar y Nahim Isaias, Torre B, 5to piso, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **GENERACION Y POTENCIA GPSA S.A** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Sr. CRUZ SALAVARRIA WALTER TEOFILO**, por sus propios derechos propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagada en un **100%** de su valor y con derecho a 8 votos; y **del Sr. REYES CASTRO FREDY ESTUARDO** por sus propios derechos propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagada en un **100%** de su valor y con derecho a 792 votos.

Preside la sesión el Sr. **HOLLIHAN BRUCKMANN THOMAS PATRICK**, y actúa como Secretario el Sr. **LINDAO LEON DARWIN COLON**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

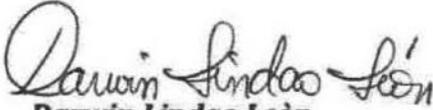
La Junta General de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2017, la compañía **NO** obtuvo resultados

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios concurrentes, en unidad de acto con

*presidente y secretario, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.*

*Es una fiel copia de su original  
Lo certifico*

  
**Darwin Lindao León**  
Secretario de la Junta